

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 MAR 2023

Expte. N° 14.547/22

**101.23**

VISTO: la solicitud formulada mediante Nota N° 2674/22, donde la Vicedirectora de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – Prof. Beatriz Emilce Copa, da su conformidad solicitando se designe a la Prof. Cintia Celeste Solaliga, como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Simple para la asignatura “Algebra y Geometría Analítica” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, en reemplazo del Ing. Carlos Roberto Romeri, a partir de la fecha en que así lo disponga el acto administrativo, hasta la sustanciación del llamado a inscripción de interesados, que se gestiona mediante Expediente N° 14.032/23 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes; y

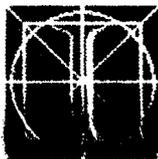
**CONSIDERANDO:**

Que motiva la presente solicitud la necesidad de atender las clases teóricas y prácticas presenciales de la asignatura “Algebra y Geometría Analítica” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera.

Que de acuerdo con lo informado por el Departamento Personal y la Dirección Administrativa Económica Financiera, el cargo a utilizar es el de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, transitoriamente desocupado por la licencia sin goce de haberes del Ing. Carlos Roberto Romeri.

Que, en forma paralela, la Escuela de Ingeniería Química gestionó la cobertura suplente del cargo en cuestión mediante el llamado de inscripción de interesados como indica la norma vigente, Expediente N° 14.032/23.

Que, siendo ello así, se cumple la condición contemplada en el Inciso b) del Artículo 1° de la Resolución FI N° 74-CD-2022, por la que se dispone la continuidad de la



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

Expte. N° 14.547/22

101.23

habilitación dispuesta por Resolución FI N° 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI N° 45-D-2021, ratificada esta última por Resolución FI N° 52-CD-2021.

Que la docente propuesta cuenta con antecedentes específicos en el área del conocimiento en cuestión, por lo cual también posee legajo activo en la Universidad, y manifiesta su expresa conformidad declarando no encontrarse incurso en incompatibilidad de cargos para asumir la función para la cual será designada.

Que el artículo 4° de la Resolución FI N° 74-CD-2022 encomienda al Sr. Decano "*la designación ad-referéndum del Consejo Directivo, de docentes interinos y/o suplentes, previo dictamen de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda*".

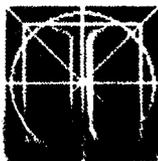
Que, en virtud a lo solicitado por el profesor adjunto de la cátedra y la Vicedirectora de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – Prof. Beatriz Emilce Copa, se han expedido las Comisiones de Asuntos Académicos con despacho N° 1/2023 y de Hacienda con despacho N° 2/2023.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(*"ad-referéndum"* del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Cintia Celeste SOLALIGA, con marco en la Resolución FI N° 74-CD-2022, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SIMPLE suplente, para la asignatura "ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, en reemplazo del Ing. Carlos Roberto ROMERI, a partir del 21 de marzo del año en curso, hasta la sustanciación del llamado a inscripción de interesados que se gestiona mediante Expediente N° 14.032/23 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

Expte. N° 14.547/22

ARTICULO 2°. - Imputar la designación dispuesta precedentemente, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SIMPLE, proveniente de la economía resultante de la no liquidación de haberes del Ing. Carlos Roberto ROMERI, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes por ocupar cargo se mayor jerarquía.

ARTICULO 3°. - Hacer conocer a la Prof. Cintia Celeste SOLALIGA, la vigencia de la Resolución FI N° 363-CD-2018 por la cual se declara "*de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación —en su ámbito- de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica*" y, en dicho marco, se solicita "*a las cátedras de las carreras de grado y pregrado la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar —con el respaldo institucional y el soporte técnico necesarios- la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la Institución lo requiera*".

ARTICULO 4°. - Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de cargos de Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 5°. - Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, a la Prof. Cintia Celeste SOLALIGA, Ing. Carlos Roberto ROMERI en su carácter de responsable de cátedra, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal, girar los obrados al Consejo Directivo para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 3 de 3

RESOLUCIÓN FI 101 - D - 2023

FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA